



Oficina legislativa del Diputado Radhamés Camacho

INFORME DE GESTIÓN

AÑO 2012-2013



Informe de Gestión

A modo de Presentación

Cumplo, nueva vez, con el compromiso de dar a conocer los resultados de mi tercer año como Diputado Nacional del PLD, según lo dispone el artículo 92 de nuestra Carta Magna.

En este resumen de nuestro trabajo y actividades desarrolladas, durante este año, tanto en el orden legislativo, de fiscalización y de representación, cumplimos con ese deber constitucional.

Fue la constitución dominicana promulgada el 26 de enero del año 2010, que estableció la figura del Diputado Nacional. Bajo esa premisa, en las elecciones pasadas de medio término, participamos quince aspirantes en representación de las tres fuerzas políticas mayoritarias del país. Según el último boletín de la Junta Central Electoral, de esa fecha, solo cinco fuimos escogidos para esas importantes posiciones congresuales.

Los logros obtenidos en este tercer año como diputado, son la consecuencia del esfuerzo personal, de la colaboración de nuestros colegas en el hemiciclo, de los miembros de las comisiones de trabajo a las que pertenecemos, a la que asistimos como invitados especiales y al mismo tiempo, de un grupo importante de colaboradores y amigos.

Aprovechamos la ocasión para agradecer a mi partido, el de la Liberación Dominicana, por haberme escogido como uno de sus candidatos para esta posición, en las pasadas elecciones, y al pueblo dominicano que depositó su confianza en nosotros.

Confieso humildemente, que hacemos cada día el esfuerzo por cumplir con los planes de trabajo que nos habíamos propuesto, en ocasión de nuestra juramentación como Diputado Nacional, para ofrecer mis modestos servicios al fortalecimiento institucional, y para contribuir, en lo posible, a elevar el nivel de vida del Pueblo Dominicano, a quien le rindo este informe de gestión.

Labor Legislativa

En las Comisiones de Trabajo

A nuestra llegada a la Cámara de Diputados, el bloque de diputados de nuestro partido nos seleccionó para que formáramos parte de importantes comisiones de trabajo. En ese sentido, podemos decir que, al igual que en los dos años anteriores, asistimos con regularidad a cada uno de nuestros compromisos. Un vistazo al informe de asistencia preparado por el Departamento de Comisiones de la Cámara de Diputados, demuestra lo que aquí decimos.

En este aspecto específico, de nuestra escogencia como miembro de la Comisión Permanente de Educación; de la Comisión Permanente de Economía Planificación y Desarrollo; de la Comisión Permanente de Deuda Pública y Activos Financieros; de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral, y de la Comisión Bicameral que estudia la ley de Partidos Políticos, debemos referir que cada una de estas áreas de trabajo, realizó una encomiable labor, en la pasada legislatura.

En lo que respecta y tiene que ver con nuestra responsabilidad la comisión Permanente de Educación, debemos decir que esta comisión trabajó arduamente. En ese sentido debemos afirmar que fuimos apoderados de importantes iniciativas, entre las que se encuentra el proyecto que solicita al Ministerio de Educación, incorporar al currículo escolar contenidos de educación Vial, e implementación de un programa de formación gradual desde los niveles inicial, básico y medio, La desecharidad de los libros de texto, entre otros.

En relación a la Comisión Permanente de Economía Planificación y Desarrollo, en el pasado período legislativo, conocimos varios proyectos, entre estos, el proyecto de ley que crea el Colegio Dominicano de Economistas, y el proyecto de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

La Comisión Permanente de Deuda Pública y Activos Financieros, realizó decenas de reuniones en la que analizamos importantes proyectos, entre los que se encuentran, el que regula los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con

la administración pública, y las normas de procedimientos que rigen la actividad administrativa ; así como el proyecto de ley mediante el cual se adiciona a la ley No. 58 -13 , del 5 de febrero del 2013, que autoriza al Poder Ejecutivo, gestionar a través del Ministerio de Hacienda, la contratación de deuda pública interna por un monto de RD\$45,208,347,503.00.

En cuanto a la Comisión Permanente de Junta Central Electoral, esta llevó a cabo varios encuentros en los que analizamos el proyecto de ley que instituye el Sistema de Voto Preferencial, para las próximas elecciones nacionales.

Finalmente, en lo que tiene ver con la Comisión Bicameral que estudia la ley de Partidos Políticos, esta importante comisión se reunió en innumerables ocasiones para conocer asuntos de interés, pero principalmente para estudiar, conjuntamente con un distinguido grupo de senadores, la Ley de Partidos Políticos y Reforma a la Ley Electoral, la cual lleva varios años en el Congreso Nacional.

En cada una de esas responsabilidades, en las cinco comisiones a las que pertenecemos, como Diputado Nacional, del Partido de la Liberación Dominicana, no solamente asistimos regularmente, sino que nuestras observaciones y sugerencias, ante cada iniciativa presentada, fueron de gran importancia. Es decir, que me siento complacido y con un alto nivel de satisfacción del desempeño como Diputado Nacional, en las comisiones permanentes a la que pertenezco nominalmente, y a las que asistí como invitado.



El cintillo muestra al Diputado Radhamés Camacho Cuevas, escuchando con atención a doña Milagros Ortiz Bosch, ex vicepresidenta de la República, durante su comparecencia ante la Comisión de Partidos Políticos, junto al Diputado Nacional Carlos Gabriel García, la Diputada Karen Ricardo, Salvador Ramos, Ángel Acosta, que acompañan a doña Milagros Ortiz.

Y en una Reunión de la Comisión Bicameral que estudia la ley de Partidos Políticos,



Dos aspectos diferentes en la que se observa al Diputado Nacional, Radhamés Camacho Cuevas, en reunión con la comisión Permanente de Administración, Deuda Pública y Activos Financiero, junto a la Diputada Isabel de La Cruz y el Diputado de Ultramar Levis Suriel, así como el diputado Juan Suazo Marte.



El Diputado Radhamés Camacho Cuevas, en plena labor de la comisión Bicameral que estudia la Ley de partidos políticos.



El cintillo muestra al Diputado Radhamés Camacho Cuevas en dos aspecto mientras participaba en una reunión de la Comisión Permanente de Junta Central Electoral junto a la Diputada Karen Ricardo, y los diputados Salomón García, Ramón Bueno y Adelis Olivares Ortega, entre otros miembros de dicha comisión.



Después de una importante reunión con la Comisión Permanente de Turismo, de la Cámara de Diputados, licenciado David Collado, y el Presidente de la Asociación de Nacional Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES) licenciado Arturo Villanueva, ofrecen declaraciones a la Prensa, en relación a la propuesta de ley que declara a Pedernales, como provincia Ecoturística.



El cintillo gráfico muestra al Diputado Radhamés Camacho Cuevas, en dos reuniones con la Comisión Permanente de Turismo, junto a los Honorables Diputados José Luís Cosme, Juan Julio Campos, José Díaz, Juan Maldonado, Arsenio Borges y al Presidente de la Comisión Permanente de Turismo, Diputado David Collado, entre otros.



Reunión con ASONAHORES. El presidente de la Comisión De Turismo, Lic. David Collado, mientras hablaba en la reunión celebrada por esa comisión en el salón de conferencias de la Asociación Nacional de Hoteles y Restaurantes (ASONAHORES). Se observa al Diputado Nacional Radhamés Camacho Cuevas, al presidente de esa institución hotelera, así como a los diputados Milcíades Franjul, José Díaz, Ángel Ramírez (Rico), Marcos Cross, entre otros.



La grafica muestra dos aspectos diferentes de la reunión conjunta celebrada recientemente por las Comisión Permanentes de Junta Electoral y de Equidad de Género, de la Cámara de Diputados, para conocer importantes iniciativas legislativas. En las fotografías se observan, entre otros, además de las representantes de la delegación internacional, a las diputadas dominicanas, Magda Rodríguez, Karen Ricardo, Isabel de la Cruz, Aracelis Duarte, Josefa Castillo, y al Diputado Radhamés Camacho Cuevas, entre otros.



Ambas fotos recogen aspectos de reuniones de la comisión de Educación.



La fotografía muestra un momento de trabajo de la Comisión Permanente de Educación, presidida por la Honorable Diputada Josefa Castillo, junto al Honorable Diputado Radhamés Camacho Cuevas, quien da lectura al proyecto de ley sometido por el Honorable Diputado Teodoro Urcino, donde analizan frente a los editores de libros de textos, el proyecto sobre desechabilidad de los libros de texto.



En la Sala de Sesiones

Los señores diputados, para aprobar una iniciativa legislativa cualquiera, dedicamos agotadoras jornadas de trabajo en las Comisiones Permanentes, una especie de filtro, o laboratorio que existe en el Congreso Nacional. Una vez conocidos los proyectos en esa instancia, pasan para su aprobación o rechazo, a la sala de sesiones.

En este aspecto, nuestro desempeño no pudo ser mejor. No solamente estuvimos presentes en casi la totalidad de las sesiones llevadas a cabo durante la legislatura pasada, sino que tuvimos una destacada participación en los debates de cada uno de los proyectos de ley, y resoluciones que fueron conocidas, además de que también fuimos autor y firmante de varias de esas iniciativas.

En ese sentido, podemos hacer mención del Proyecto de Ley mediante el cual se declara a Pedernales como Provincia Ecoturística. Esta iniciativa nuestra fue aprobada en la Cámara de Diputados y se encuentra en el senado pendiente de discusión

Proyecto de Ley mediante el cual se declara el 23 de julio como día Nacional de la Lectura.

Proyecto de Resolución de la Cámara de Diputados, mediante el cual se solicita al Ministerio de Educación, designar con el nombre de profesor Alberto Byas, el recién construido Liceo secundario, ubicado en la carretera Santa Fé, sector Campo de Tiro, de San Pedro de Macorís.

Proyecto de Ley mediante el cual se declara feriado en todo el territorio nacional, el día 27 de septiembre, como día de la lectura de la Biblia, en la República Dominicana.

Proyecto de Ley sobre soberanía, seguridad alimentaria y nutricional por el derecho a la alimentación, del pueblo dominicano. Junto con la Diputada Esther Minyetti, presentamos el proyecto de ley que solicita incorporar al currículo la Educación Vial.

Labor Social y Comunitaria

Con el mismo interés que nos entregamos al cumplimiento de nuestras responsabilidades de legislador, para fortalecer el sistema Democrático y Representativo, que rige en el país. Y, con el propósito de ampliar el marco jurídico de nuestra nación, con la actualización y la elaboración de las leyes que nos rigen y regirán, como país jurídicamente organizado, hoy día los diputados y senadores, tenemos la obligación, dado los niveles de pobreza que afectan a las grandes mayorías nacionales, de encaminar esfuerzos dirigidos a acudir en auxilio de los pobres de la República, en nuestro caso, sin importar su ubicación geográfica.

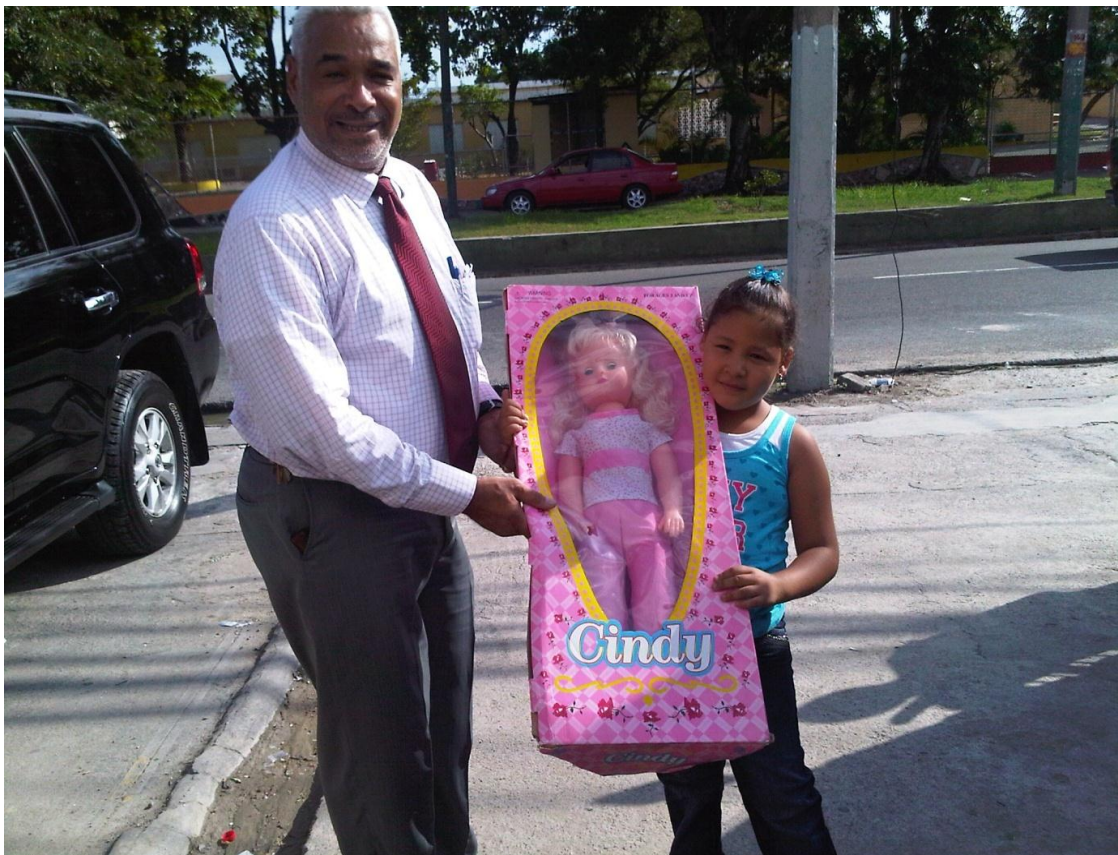
En ese sentido, como Diputado Nacional, debemos informar que hemos dedicado todo el tiempo que humanamente nos ha sido posible, en acudir en auxilio de quienes se han acercado a nuestra oficina en el local Partido de la Liberación Dominicana, y en particular, en nuestra oficina de la Cámara de Diputados, y en cualquier lugar donde nos abordan a diario.

En tal virtud, con gran satisfacción, podemos decir que todas las solicitudes de ayuda y colaboración que han llegado hasta nuestras oficinas, de gran parte del territorio nacional, que hemos considerado y entendido justas y razonables, dentro de nuestras posibilidades, las hemos atendido. Nuestra mano amiga ha llegado a gran parte del territorio nacional.

Todo esto, sin enumerar la dedicación y los grandes esfuerzos que desarrollamos personalmente para satisfacer requerimientos y necesidades de coterráneos residentes en la provincia de Pedernales, la ciudad capital y el resto del país.

Aquí no reseñaremos las constantes y permanentes visitas que giramos a Directores, Jefes Departamentales, y Ministros de la presente gestión gubernativa, para pedirle atenciones a determinados requerimientos de comunidades, y personas en particular, que llegaron a nuestras oficinas.

Como se puede apreciar, en todo lo antes referido, en nuestra condición de Diputado Nacional, no solo nuestra agenda legislativa ha sido responsabilidad única de nuestro trabajo como congresista, sino que también, estuvo matizada por significativos esfuerzos nuestros desplegados para lograr satisfacer necesidades y requerimientos de comunidades, y otros sectores nacionales, por lo cual nos sentimos altamente satisfechos.



En el pasado periodo legislativo el Diputado Nacional Prof. Radhamés Camacho Cuevas realizó una significativa labor social y comunitaria, que se extendió en gran parte de la geográfica nacional en un trabajo digno de representación. Aquí se le observa haciendo obsequio de una muñeca a una niña del km 9, durante un operativo de obsequios de regalo de niños y niñas del km 9 de la carretera Sánchez.



La fotografía muestra al Diputado Radhamés Camacho Cuevas, haciendo entrega de un televisor, a una dama en ocasión del día las madres.



Un guardián de las proximidades de la residencia del Diputado Radhamés Camacho Cuevas, también fue complacido con su solicitud de una lavadora.



El Diputado Radhamés Camacho Cuevas, entrega una computadora a una joven estudiante de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.



El Diputado Radhamés Camacho Cuevas, hace entrega de útiles Escolares.



Mamá Feliz. Durante el pasado día de las Madres, en un gran acto organizado ha su honor, el Diputado Nacional Radhamés Camacho Cuevas, aparece en compañía de una Madre Feliz, de la ciudad capital.



El Diputado Radhamés Camacho Cuevas, hace entrega de un juego de baterías a la señora Luz María, Directora del hogar de niñas y niños Nuestra Señora de la Altagracia, de la ciudad capital.

Otras Actividades Importantes

El año legislativo recientemente transcurrido estuvo matizado por la introducción a la Cámara de Diputados de importantes iniciativas, llegadas unas desde el Poder Ejecutivo, y otras que fueron introducidas por los señores Senadores y Diputados. La casi totalidad de estas iniciativas legislativas fueron conocidas, otras como es lógico suponer, quedaron pendiente de conocimiento.

Celebración Bicentenario Duarte

De todos los trabajos propios del Poder Legislativo en la pasada legislatura, tres acontecimientos acapararon la atención del pueblo dominicano. El primero de ellos fueron las medidas tomadas por los señores legisladores para la celebración del bicentenario del Padre la Patria, Juan Pablo Duarte. Trabajos incluso que motivaron la presencia ante la Asamblea Nacional de una pariente cercana del fundador de nuestra nacionalidad.



Acto solemne realizado en el salón de la Asamblea Nacional, en ocasión de la visita al país de la Nieta de Juan Pablo Duarte, para participar en los actos sobre el bicentenario del nacimiento del Padre de la Patria. En la fotografía el Diputado Nacional, Radhames Camacho Cuevas, en compañía de los demás miembros de la Asamblea Nacional.

El Caso de la Barrick Gold

La segunda acción llevada a cabo por los señores Diputados, fueron nuestros constantes reclamos para que el Estado Dominicano, se abocara a llegar a un acuerdo con la multinacional Barrick Gold, Pueblo Viejo, en la provincia Sánchez Ramírez.

Varias fueron nuestras exposiciones en la sala de sesiones de la Cámara de Diputados, primero, en apoyo a la resolución del colega Carlos Gabriel García, y defensa de la necesidad de que el Estado Dominicano, introdujera ante las Cámaras Legislativas un proyecto de ley para la modificación del contrato actual, entre este y la multinacional.

La Constitución Infantil

La tercera iniciativa salida de la Cámara de Diputados, y que fue arduamente defendida promovida por nuestro Honorable Presidente, licenciado Abel Martínez Durán, es la elaboración y difusión de una constitución infantil, que al igual que las actividades en honor a Duarte, ha elevado los sentimientos patrióticos del Pueblo Dominicano.

En ese sentido, debemos destacar el apoyo ofrecido por nosotros, a la idea del Presidente de la Cámara de Diputados, de que esa actividad, la primera de este tipo, para promocionar y poner en circulación la Constitución Infantil, se realizara en la Provincia de Pedernales. Al margen de todos los trabajos propios de esa parte del Primer Poder del Estado, que realizó el licenciado Martínez Durán, para el montaje de esa importante actividad. Apoyamos decididamente esa iniciativa, por considerarla de mucha importancia y provechosa para los niños, niñas y adolescentes de Pedernales, y el resto del país.

Esta iniciativa de la Presidencia de la Cámara de Diputados, mereció amplio apoyo de todos los habitantes de las provincias del país, y todos los sectores nacionales, incluyendo de dominicanas y dominicanos residentes en los Estados Unidos de Norteamérica, y Europa.

Como Diputado de la República, en representación de todos los dominicanos, me siento altamente orgulloso de ser parte del actual Congreso Nacional, por todas las iniciativas aprobadas, y por las acciones llevadas a cabo, principalmente por esta iniciativa que tendrá sus frutos no solamente en el presente inmediato, sino principalmente en el futuro.

Pocas veces sectores nacionales y el Poder Legislativo, en particular, habían llevado a cabo acciones que pudieran repercutir en el futuro de nuestra nación. Siento doble satisfacción al ser Diputado y Profesor.

Esta Constitución Infantil está dirigida en ese sentido, por lo que nos sentimos orgullo y complacido de que forme parte de este informe de gestión.



La gráfica recoge el momento histórico, en que la Primera Dama de la República, licenciada Cándida Montilla de Medina, posaba para los medios de comunicación social del país, después de dejar formalmente inaugurado el acto solemne del lanzamiento de la Primera Constitución Infantil. La actividad se llevó a cabo en el salón de la Asamblea Nacional. Junto a la esposa del Presidente Constitucional de la República, el Presidente del Senado, doctor Reinaldo Pared Pérez; el Presidente de la Cámara de Diputados, licenciado Abel Martínez Durán; y el Diputado Nacional Radhamés Camacho Cuevas, entre otros.



Las gráficas recogen dos aspectos diferentes sobre la puesta en circulación y lanzamiento de la primera Constitución Infantil de la República Dominicana, en la provincia de Pedernales. En la primera el licenciado Abel Martínez Durán, entrega un ejemplar al Diputado Nacional profesor Radhamés Camacho Cuevas, nativo de esa provincia. En la segunda gráfica, el Presidente de la Cámara de Diputados, posa para los medios de comunicación del país, en compañía del Diputado Radhamés Camacho Cuevas, y los legisladores de la provincia de Pedernales, Senador Dionis Sánchez, Diputado José Díaz, niños, niñas y adolescentes de esa demarcación fronteriza, además de Carlos Julio Feliz director de comunicaciones de la Cámara de Diputados, nativo de esta provincia.



El Presidente de la Cámara de Diputados, licenciado Abel Martínez Durán, junto al Diputado Radhamés Camacho Cuevas, posa para los medios de comunicación del país, durante la celebración de un seminario taller realizado en la provincia de Puerto Plata, sobre El Plan Estratégico de la Cámara de Diputados organizado por la Presidencia de la Cámara Baja. En la gráfica se destacan, además, los honorables diputados José Jaques, Jesús Martínez Alberti (Yaco), Rafael Antonio Abel Lora y la Diputada Olfalida Almonte Santos.

Dos Importantes Declaraciones de Prensa

Durante el pasado año legislativo, vía nuestras exposiciones en el hemiciclo, vía rueda de prensa, o por informaciones dadas a los medios de comunicación, en lo que formulamos nuestras opiniones sobre diferentes temas de la agenda congresual.

Reseñamos, sin embargo, en este informe de gestión solo dos de esas declaraciones porque fueron dos temas que acapararon la conciencia pública como son la Ley de Partidos y Agrupaciones Políticas que cursa en la Cámara de Diputados y el tema sobre el contrato de la Barrick Gold con el Estado Dominicano.

En lo que respecta a la primera, planteamos la necesidad de que el Congreso de la República conozca y apruebe la Ley de Partidos Políticos y Reforma a la Ley Electoral, la cual lleva varios años en el Poder Legislativo.

Planteamos que la nación dominicana debe ser dotada de una ley que norme todas las actividades políticas, en base a un consenso en el que participen todas las fuerzas vivas del país.

“El país necesita una ley de partidos políticos, pero esta no puede ser un traje hecho a la medida de ningún partido, sino en beneficio de la sociedad y la consolidación de la democracia. Muchos temas tratados en esta ley deben estudiarse con cuidado y que ya se han sugerido algunos, tales como el voto preferencial, las finanzas en los partidos y la representatividad, entre otros”, expresamos.

Sobre la Barrick Gold

En relación a este último tema planteamos la necesidad de que el Estado Dominicano llegue a un nuevo acuerdo con la multinacional que explota los yacimientos minerales de Pueblo Viejo en la provincia de Sánchez Ramírez.

“Un contrato es la relación que define el marco de acción entre dos partes, y en consecuencia, en cualquier momento una de las partes puede pedir su revisión. Si en algún momento sentimos que los beneficios pueden ser mayores para el país, yo pienso que, incluso, por sentido general, hay que revisarlo”, manifestamos.

Condecoración en el día de la Mujer



En esta foto se observa al Diputado Nacional Profesor Radhamés Camacho Cuevas, al momento de que la Cámara de Diputados condecoró a la licenciada Ligia Amada Melo de Cardona. Le acompaña la vice-presidenta de la Cámara Honorable, Diputada Lucia Medina; la Honorable Diputada Magda Rodríguez y la Honorable Diputada Altagracia Herrera, presidenta y Vice-Presidenta de la comisión permanente de Género, respectivamente, así como los Diputados Hamlet Melo y Juan Julio Campos, ambos de la provincia la Altagracia.

La Vice - Presidenta del Senado Cristina Lizardo. Prof. Danubia Pérez, Honorable Diputado José Díaz, Diputado Héctor Feliz, Diputada Magda Rodríguez y Diputada Altagracia Herrera.

A Modo de Conclusión

Al concluir este informe de gestión, que es un mandato de nuestra normativa Constitucional, reitero el compromiso de seguir trabajando para el fortalecimiento de nuestra Democracia Política, y por la mejoría de la calidad de vida de nuestros conciudadanos/as ; prioridad del Estado Dominicano, dirigido, esta vez , magistralmente por el Licenciado Danilo Medina Sanchez, Presidente Constitucional de la República Dominicana.

¡ Sigamos Trabajando !

Prof. Radhamés Camacho Cuevas M.A.
Honorable Diputado Nacional PLD

